

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

20F. 04 NOV 2024

EXPEDIENTE N° 10459

HORA: 10:13 FIRMA: ehl

20

SUMILLA: Interpongo Recurso de Apelación contra la Resolución Directoral N° 0957-2024- UGEL Y. de fecha 22 de octubre 2024.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.-

GUILLERMINA PAREDES MACHICADO, Identificado con DNI N° 01841474 con domicilio real en el Jr. Grau N° 468, Distrito y Provincia de Yunguyo, con domicilio procesal en la Av. Circunvalación N° 696 de la ciudad de Yunguyo, con Casilla Electrónica 121554, en mi condición de docente cesante. A Ud. atentamente digo:

I.- PETITORIO

1.1. DE CONFORMIDAD AL ART. 209° DE LEY N° 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY INTERPONGO RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA R.D. N° 0957-2024- UGEL-Y, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024, (NOTIFICADA EL 28 DE OCTUBRE 2024), RESPECTO AL PAGO CONTINUO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL DEL 30% POR PREPARACIÓN DE CLASES, DEBIENDO REGULARIZAR DICHO PAGO EN PLANILLA CONTINUA DE PENSIONES DE LA UGEL YUNGUYO.

1.2. VIA APELACIÓN, SE ELEVE LOS AUTOS AL INMEDIATO SUPERIOR, A FIN DE QUE SE DECLARE FUNDADA EN TODO SUS EXTREMOS, DISPONIENDO MEDIANTE FUNCIONARIO QUE CORRESPONDA PRACTIQUE LA LIQUIDACIÓN DE LOS DEVENGADOS DESDE EL 14 DE MAYO DE 2003, HASTA QUE SE ME INCLUYA EL PAGO EN LA PLANILLA DE PENSIONES MÁS LOS INTERESES GENERADOS HASTA LA FECHA QUE SE INCLUYA EN PLANILLA CONTINUA DE PENSIONES.

POR LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO:

Juan Pelayo Maldonado Prieto
ABOGADO
CAP. 7076